



Universidad
Zaragoza

1542

Trabajo Fin de Máster

**CRÍSIS DEL HETERO-PATRIARCADO:
SUBVERTIR LA HETEROSEXUALIDAD
OBLIGATORIA**

**CRISIS OF THE HETERO-PATRARCHY:
SUBVERSION OF THE COMPULSORY
HETEROSEXUALITY**

Autor/es

Carlos Javier Velasco Ibáñez

Directora

Elvira Burgos Díaz

Máster en Relaciones de Género

Máster en Relaciones de Género

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Diciembre 2020

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. ANTECEDENTES: AUTORAS Y MOVIMIENTOS DESTACADOS.....	11
III. WITTIG. CRÍTICA RADICAL AL PENSAMIENTO HETEROSEXUAL.....	14
IV. FOUCAULT. DESNATURALIZAR LA SEXUALIDAD.....	25
V. BUTLER. PROBLEMATIZAR LAS CATEGORÍAS DE SEXO, GÉNERO Y SEXUALIDAD.....	39
VI. FALQUET. LA REVOLUCIÓN LESBIANA.....	46
VII. CONCLUSIONES.....	53
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	59

Resumen

Este trabajo analizará la crisis del sistema patriarcal a través de la visión de cuatro autoras fundamentales que nos permiten realizar una disección y crítica profunda de cómo se articulan el sistema patriarcal y la heterosexualidad obligatoria. Sus reflexiones nos permitirán clarificar una serie de interrogantes que nos planteamos con respecto a este sistema de represión, exponiéndolo a una crítica y a una revisión de sus elementos simbólicos más importantes.

Monique Wittig, Michel Foucault, Judith Butler, Jules Falquet serán las referencias fundamentales para comenzar a analizar los distintos aspectos de la heterosexualidad obligatoria como una institución represora; en especial en torno a los conceptos de sexo, género, sexualidad, cultura y construcción del cuerpo.

Abstract:

This work will analyze the crisis of the patriarchal system through the vision of four fundamental authors that allow us to carry out a deep dissection and critique of how the patriarchal system and compulsory heterosexuality are articulated, will allow us to clarify a series of questions that they pose us regarding to this system of repression, exposing it to criticism and revision of its most important symbolic elements.

Monique Wittig, Michel Foucault, Judith Butler, Jules Falquet will be the fundamental references to begin to analyze the different aspects of compulsory heterosexuality as a repressive institution; especially around the concepts of sex, gender, sexuality, culture and body building.

I.INTRODUCCIÓN

El motivo que me ha llevado a escribir este trabajo está en mis pensamientos desde mi infancia. Las diferencias en cómo los hombres y las mujeres se relacionaban en los medios de comunicación, en la política o en el día a día. Lo más cotidiano me hacía pensar ¿por qué esperamos que un hombre y una mujer tengan comportamientos distintos en las mismas situaciones?, ¿por qué haciendo las mismas cosas se valoran de formas opuestas?, ¿su lenguaje o su forma de caminar habrían de ser diferentes? La respuesta que conseguí: simplemente es así. Esta dura respuesta despertó en mí más dudas que claridad y con el tiempo me percaté de que la respuesta estaba en todas partes, un sistema que abarcaba todo y llegaba hasta el último rincón de nuestras vidas.

El patriarcado era la respuesta, podemos encontrarlo en cada rincón de nuestro día a día, es parte de cómo nos relacionamos, cómo vivimos y la forma en la que desarrollamos nuestras vidas. Es la respuesta a cómo vestirnos, cuándo relacionarnos o qué es “normal” o diferente. En el momento en el que somos conscientes de esto es cuando nos cuestionamos hasta qué punto este sistema patriarcal de desigualdad influye en todo lo que nos rodea. Cuestionarnos la estructura del Sistema Patriarcal en nuestra sociedad o incluso en nuestro día a día, nos lleva inequívocamente a realizar una crítica a la heterosexualidad obligatoria, ya que esta es la idea por la que todos asumimos lo heterosexual como lo “normal”, la norma que hemos de asumir de forma automática en nuestra sociedad. Esto se refiere a la idea de que hemos de asumir un comportamiento definido socialmente por nuestro sexo que a su vez la misma sociedad ha elegido. Esto nos lleva a un dilema por el que la heterosexualidad, sea cual sea nuestra preferencia sexual, ha de marcar nuestra forma de estar en el mundo, de forma naturalizada, vista como la obligación natural de ambos sexos. En consecuencia,

cualquiera que difiera de la normalidad de la heterosexualidad es considerado como alguien fuera de los cánones socialmente establecidos.

La figura de mujer liberada es un claro ejemplo de este “sujeto” que resulta incómodo para el patriarcado porque se aleja del control patriarcal, ya que es independiente económica y culturalmente, posee mayor autoridad, moral autónoma y propia. Se encuentra fuera de la necesidad de un paraguas de protección o dependencia masculina. Otro ejemplo de individuo liberado es el *gender queer*, personas que no se identifican con el marco normativo de género masculino y género femenino. Son un elemento transgresor, crítico y ambiguo, generando una situación de confusión debido a que no se encuentran dentro de tal marco. La ambigüedad y la ruptura con la homogeneidad que aporta el género no binario es interpretada por el patriarcado como una agresión a su estructura, por lo que es censurado y atacado con vehemencia.

En este trabajo busco identificar y explicar cuáles son las principales formas y métodos de control del sistema hetero-patriarcal sobre los distintos grupos oprimidos fijándome especialmente en sus formas de control fundamentales:

- Las diferencias de estatus, que es cambiante según el contexto histórico y los intereses sociopolíticos.
- El imaginario del género, situando en la cúspide lo masculino como elemento de poder frente a lo femenino como elemento subordinado.
- La obligatoriedad de la heterosexualidad, como una de las principales instituciones de opresión.

Según los parámetros que hemos identificado podríamos decir que en la cúspide de privilegio se encontraría el hombre blanco heterosexual, respondiendo a la concepción de que el género masculino, de forma tanto directa como indirecta, detenta dicho privilegio y lo ejerce sobre las mujeres y a su vez sobre quien no responde a estos mismos cánones de poder. Por ello, este es el ejemplo de individuo privilegiado que interesa analizar como parte opresora.

Perpetuar, mantener y fomentar el privilegio que le confiere una hegemonía social y política al hombre blanco heterosexual conlleva un gran esfuerzo por mantener el poder a través de distintos mecanismos que trataré de analizar en los ámbitos sociales, económicos y simbólicos. Los elementos que conforman el poder político institucionalizado, como gobiernos, tribunales o legislación, y las formas de poder informales, como la familia, la comunidad u otras relaciones interpersonales teóricamente horizontales, se han de entender como parte del sistema hetero-patriarcal. Me refiero a que una forma de generar la ilusión de concesión de poder a los colectivos que no están dentro de este círculo privilegiado es la exigencia de que deben reproducir las instituciones normativas. Dichas instituciones, con la concesión de pequeños privilegios a diferentes grupos y sujetos oprimidos, trasladan los mecanismos de opresión, que son jerarquizadores, a las propias dinámicas de relación de los individuos oprimidos, de modo que dificultan la alianza entre los grupos e individuos oprimidos ya que no se identifican entre sí como oprimidos.

Un ejemplo de lo último descrito está en las discriminaciones por raza, identidad sexual, género o situación socio-económica. Siendo estos ejemplos una estrategia constante de los sistemas neoconservadores y neoliberales, que han recurrido a estrategias sutiles en comparación con regímenes liberales del siglo XX y el siglo XIX que disponían de elementos de prohibición, violencia e ilegalización. En cambio, estos sistemas combaten a las minorías optando por

incluirlos dentro de las instituciones simbólicas heterosexuales y patriarcales, pero manteniendo una distancia prudente para evitar que se dé a estos grupos acceso a los círculos de poder político, social y cultural, sin un control y un proceso de normalización previo. No se da, por tanto, una prohibición explícita del acceso a los centros de poder, sino que aquellos individuos que no se correspondan al imaginario normativo masculino heterosexista son expulsados y considerados como ajenos a las capacidades sociales que los hacen aptos.

Para ello se recurre a elementos que articulan la heterosexualidad obligatoria como una de las principales instituciones moralizadoras, estableciendo cómo ha de comportarse un hombre y una mujer en sociedad. Utilizamos los términos hombre y mujer de forma constante e intencionada, que conllevan unas características concretas y definidas. Ya no se pretende una exclusión sino la asimilación; se permite participar en la sociedad pero todos los miembros se han de adaptar a lo que esta misma espera de ellos. Para entender esto hemos de asumir que hay unos elementos fundamentales para el sistema ante los que han de plegarse los miembros de la sociedad. La disidencia, transgresión o simplemente ambigüedad son inaceptables, por esto no se permite ningún tipo de comportamiento “no definido” o que pueda comportar confusión con respecto a dichos elementos normativos de género que deben ser binarios, hombre o mujer, construyendo a estos dos géneros de tal manera que no pueden quedar abiertos a interpretación.

Estas instituciones que hemos mencionado -familia, política, cultura, heterosexualidad obligatoria...- son el motivo de la aparición de movimientos contestatarios que también desarrollaré a lo largo de este trabajo. La reclamación de derechos civiles básicos y los poderes políticos, para amplios sectores de la sociedad, menoscambiados y separados de la esfera pública, inicia unos ciclos de lucha contra el *establishment* y las instituciones que establecen los medios de

opresión y los impulsan desde tiempos inmemorables. Poco a poco el sistema hetero-normativo intenta desmontar y desmantelar a estos movimientos a través de maniobras integracionistas, desestabilizándolos a través de la ruptura de los vínculos que estos mismos habían generado en contra de un sistema corrupto e injusto que los explotaba y oprimía (racismo, machismo, lgtbfobia...). Dentro del mismo concepto de normalidad se intenta integrar a todos estos individuos y grupos que el sistema consideraba como incómodos y que se habían convertido en subversivos. La manera de incluirlos es integrarlos en cánones que pretenden imitar los modelos y roles culturales imperantes, creando una falsa situación de aceptación y pseudo-autoridad dentro del sistema patriarcal.

Este sistema Patriarcal se basa en la práctica heterosexual no como una mera práctica sexual, sino como un régimen político en sí mismo que plantea el cuerpo heterosexual de modo simbólico, como un elemento “neutro” sobre el que se desarrolla la sociedad, la cultura, la política, el régimen legal y la inmensa mayoría de la investigación científica y biomédica. Por tanto, al estandarizar lo que tiene que ser el cuerpo social, un cuerpo sano y objeto político por autonomía, se identifica lo contrario como cuerpos socialmente extraños y excluidos. Como explica Paul B. Preciado en múltiples conferencias.

A lo largo del trabajo iré desarrollando cómo con el paso del tiempo se adaptan los mecanismos de opresión y se vuelven cada vez más sutiles y se adaptan a las necesidades del sistema y a la idiosincrasia de este según el país en el que se desarrolle. En el caso Occidental no se busca una exclusión o penalización directa de los individuos no normativos, sino que se diferencia claramente entre los sujetos que tienen o no capacidad productiva interesante para el mercado. Sin embargo, en todas partes el sistema busca valorar la capacidad de contribuir al modelo nacional-social que establece el sistema patriarcal como fundamento básico de la estructura social, la organización del

modelo social y su reproducción. Este modelo y lo que conlleva determina el desarrollo del trabajo ¿A qué nos refiero con este tipo de modelo?, pues bien, hago referencia a un nuevo cambio sociopolítico y cultural en el que se penaliza al extranjero y a la extranjera como elemento productivo y consumidor extraño, ya que no es un elemento válido para el modelo nacional-social. Este tipo de modelo, en el caso Occidental, empuja a las mujeres, heterosexuales o no, a una reproducción en pro de formar nuevos cuerpos nacionales válidos, situando nuevamente a las mujeres como objetos biopolíticos. Se acepta, en todo caso, de forma mercantil a todo aquel individuo no-heterosexual que se encuentre bajo las condiciones de la heteronorma, de tal forma que se les empuja a cumplir con los patrones sociales y culturales vinculados a ella (encontramos ejemplos en conceptos como la monogamia, la estructura de familia o el establecimiento de roles de género); el único elemento que no se ve extremadamente vapuleado por esta corriente es el cuerpo ideal y simbólico que surge del imaginario nacional-social. Se identifica qué sujetos de estas sociedades son válidos o bien que se adaptan a la validez normativa, es decir, cuál de ellos resulta fructífero para el modelo nacional-social, ya sea a nivel productivo o bien a nivel reproductivo.

Monique Wittig, Michel Foucault, Judith Butler, Jules Falquet serán las referencias fundamentales para comenzar a analizar los distintos aspectos de la heterosexualidad obligatoria como una institución represora; en especial en torno a los conceptos de sexo, género, sexualidad, cultura, construcción del cuerpo.

Se realizará un análisis en profundidad de estos conceptos clave descritos anteriormente, desarrollando la visión de las autoras sobre ellos. Exponiendo cómo el patriarcado los usa para establecer su control sobre los individuos. Reflexionaremos sobre si los objetivos que se marcan las autoras, y los Movimiento Feministas y Queer, se han alcanzado o si por el contrario todavía no se ha logrado dar una respuesta a los problemas planteando en los manifiestos y

elaboraciones conceptuales de los distintos movimientos que luchan contra la heterosexualidad obligatoria y el sistema patriarcal.

Destacaré a lo largo del trabajo, como importantísimos referentes, cómo los movimientos políticos y contestatarios se fraguan a lo largo de la historia en torno a distintas pensadoras como Olympe de Gouges o Simone de Beauvoir (entre muchísimas otras) y distintos hitos como el movimiento Radical lesbians Seneca falls y el inicio del movimiento sufragista o las revueltas de Stonewall Inn, generando diversos grupos activistas y políticos. No se desarrollarán con la misma intensidad que a las cuatro autoras mencionadas con anterioridad pero quiero hacer una mención a todas y todos ellos. Comienzan con estos y estas una crítica profunda del pensamiento occidental patriarcal, politizando culturalmente las prácticas sexuales, la expresión de género, el deseo y los cuerpos de los hombres y las mujeres. A lo largo de los años 70 dichos movimientos contestatarios se impulsan y quedan indudablemente vinculados no solamente a las corrientes feministas sino a la teoría queer; Los conceptos e ideas de subversión que plantean)están estrechamente vinculados a la crítica de las estructuras de poder patriarcales, racistas, clasistas y heterosexistas. Sorprende ver que parte de esta lucha se ha recorrido y cuánto queda aún por superar en nuestros días. Siguiendo el espíritu de estas autoras y estos movimientos críticos que me han emocionado e inspirado para hacer este trabajo quiero realizar mi análisis y aportación.

II. ANTECEDENTES: AUTORES Y MOVIMIENTOS DESTACADOS

Considero necesario destacar ciertas autoras y movimientos que han inspirado este trabajo y que son fundamentales para entender cómo se desarrolla la crisis del sistema patriarcal y que constituyen los antecedentes que inspiraron e impulsaron las ideas y movimientos contestatarios de los que hablaremos a lo largo del trabajo.

Para ello citaré brevemente los aspectos más relevantes de dichos movimientos y autoras según su orden cronológico, ya que es más esclarecedor respecto al desarrollo de sus ideas y la sucesión de actos históricos relevantes:

- Olympe de Gouges, es una de las figuras más importantes respecto a la lucha más temprana por los derechos de las mujeres desde el S.XVIII. Destacó en el campo de la filosofía política y la dramaturgia. Afín a las ideas de Montesquieu. Su acción política en el periodo de la Revolución Francesa y la Primera República francesa fue destacada en la facción de los Girondinos. Su obra y trabajo es profundamente revolucionario y se manifiesta a favor de los derechos de las ciudadanas y de los valores que inspiran la revolución. Defendió la participación activa de la mujer en la vida pública y la igualdad de derechos con respecto a los hombres: Igualdad ante la ley, igualdad de derechos políticos, como el acceso al sufragio recién instaurado, o iguales derechos económicos y sociales. Encabezó propuestas tan avanzadas como el divorcio o la anulación matrimonial, la incorporación femenina al ejército, la abolición de la esclavitud o un sistema público de protección a la infancia y la maternidad.

Una de las mayores aportaciones que destacaré de De Gouges es la redacción de la *Declaración de los derechos de la Mujer y de la Ciudadana* de 1791. La cual pretendía denunciar y reclamar los mismos derechos para las mujeres que para los hombres en contestación a la *Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano*.

Finalmente murió en la guillotina como resultado de una de las purgas jacobinas el 3 noviembre de 1793, en París.

- Seneca Falls es uno de los hitos más relevantes en la historia del feminismo. Fue la primera convención en favor de los derechos de las mujeres que se celebró en Estados Unidos de América en 1848, en la que se denunció la falta de participación y derechos en la política del país.

Todo ello fue motivado por un movimiento abolicionista de la esclavitud en América, que conllevó el impulso a realizar una Convención Internacional Antiesclavista en Londres en 1840 y a la que se negó el acceso a las mujeres, por lo que surgiría la Convención de Seneca Falls de la que emanó un Manifiesto, firmado tanto por hombres como mujeres, en el que se reflejarían las quejas por la falta de derechos de la mujer y las diferencias por razón de género que sufrían.

Esto implicó una emancipación de la autoridad política que se ejercía sobre la mujer y la reivindicación, entre otras, del derecho a sufragio femenino.

- La Revuelta de Stonewall Inn consistió en una serie de manifestaciones y revueltas espontáneas del colectivo LGTBQ más discriminado contra una redada policial en un pub de Nueva York llamado Stonewall Inn.

En dicha revuelta se reclamaron ya no solo los derechos de dicho colectivo, sino de las personas no normativas, ya sea por razón de género, sexo o raza.

Fue el inicio que impulsó la formación de diferentes organizaciones activistas a favor de los derechos de las personas y colectivos oprimidos, identificando el factor opresivo del Hetero-patriarcado, del sexism, de la heterosexualidad obligatoria y de la represión capitalista sobre el ámbito del deseo, que genera distintas limitaciones sociales sobre quienes escapan a los modos considerados válidos.

- El movimiento Radical Lesbians surgió debido a que el movimiento feminista dominante de mediados del S. XX no incluía ni luchaba por los derechos de las mujeres lesbianas.

Dicho movimiento desafía el status quo de la heterosexualidad obligatoria y el feminismo dominante, atacando el sistema patriarcal, buscando un cambio social, diferenciándolo del movimiento liberal que únicamente buscaban reformar el sistema. Se desafían las definiciones de género y sexualidad centradas en los hombres y la dominación masculina.

El movimiento estuvo influido por las teorías de Monique Wittig con sus observaciones sobre la teoría de Simone de Beauvoir, proponiendo que las lesbianas no son mujeres. De acuerdo con la perspectiva de Wittig lo que te convierte en mujer es una relación social específica con un hombre, que implica obligaciones personales y físicas, además de económicas; por tanto las lesbianas escapan a este tipo de modelo.

III.WITTIG. CRÍTICA RADICAL AL PENSAMIENTO HETEROSEXUAL

A partir de *Mayo del 68 francés* comienza a consolidarse un feminismo más transgresor que se adentra en los conceptos normativos de sexualidad y que afirma la necesidad de apartarse de forma radical del concepto de igualdad formulado por pensadoras feministas como Simone de Beauvoir.

Monique Wittig forma parte de este nuevo movimiento que reclama la presencia exclusiva de las mujeres en los grupos de discusión y debate feministas; se dejan atrás movimientos de igualdad dando paso a procesos de liberación revolucionaria de la mujer como sujeto oprimido, tomando conceptos de la retórica marxista: el sujeto oprimido está en una guerra abierta contra su opresor, por lo que no es lógico que estos participen e incluso dirijan los círculos de debate o la actividad de las organizaciones. Así pues, son sujetos extraños no capaces de entender la situación de la que ellos mismos tampoco pueden liberarse por su condición de privilegio.

Wittig aborda la heterosexualidad normativa desde diversas perspectivas para entender cómo en nuestras sociedades se viven estas opresiones en la vida cotidiana. La mujer lesbiana es, sin lugar a dudas, la corporalidad y subjetividad material y simbólica que representa el principal objeto y sujeto de opresión por parte del sistema patriarcal a través de la heterosexualidad normativa como elemento de control. La lesbiana es el sujeto revolucionario, ya no solamente para el movimiento *queer* sino para todo movimiento feminista y contra-patriarcal; es un sujeto simbólico y material fundamental para entender y poder alcanzar una abolición del patriarcado, siendo un individuo que ha alcanzado la emancipación del elemento de poder hegemónico social, político y cultural masculino-heterosexual.

Monique Wittig es una de las principales autoras que tratan la problemática del género y del sexo desde un prisma que supera el YO individual. La sociedad marca artificialmente a determinados cuerpos y subjetividades con la categoría de mujer y con ello materializa la opresión corporal, emocional y psíquica de los individuos a los que impone esa marca: sexo mujer. Por ello llega a la conclusión de que la Lesbiana como sujeto material, simbólico y político no es una mujer, ya que efectúa una transgresión en sí misma del sistema patriarcal heterosexista.

“La mujer” es definida por Wittig como la categoría política, social y cultural que hasta el momento impera en la producción retórica, activista y teórica del feminismo. El feminismo de segunda ola denuncia cómo las mujeres son explotadas y sometidas a través de una construcción social de lo que ha de ser “la mujer” y cómo se ha de desenvolver según su rol de género.

Beauvoir, en su obra *El segundo sexo*, afirma que “la mujer no nace, se hace”. Wittig va un paso más allá, no se debe llegar a ser mujer. Lleva a cabo un brillante análisis de la alteridad en los términos de sexo y género y su construcción como elemento fundamental del sistema de explotación y sometimiento femenino.

Delimita con precisión dos conceptos fundamentales para el análisis del patriarcado:

- la idea de Mujer, como un elemento simbólico.
- la diferencia sexual que articula una característica naturalizada entre hombres y mujeres.

Beatriz Suárez Briones realiza una descripción clara de cómo este sujeto simbólico y político, la Lesbiana, es denostado a través de lo que llama “mística lesbiana masculina” (Suárez, 2013: 25). En el texto, bien llamado, “*Cuando las lesbianas éramos mujeres*”, desgrana, a través de sus palabras, parte del pensamiento de Wittig, hablando de cómo el imaginario popular general del patriarcado había realizado una especie de caricatura burlona de la lesbiana

masculina. La sexualidad solo surge de lo masculino, según la tesis patriarcal; a través de la masculinidad se da acceso a lo sexual, puesto que la mujer y lo femenino son consideradas por el patriarcado como no sexuales. Con esto quiero referirme a que la masculinidad atribuida a la lesbiana le otorga un acceso a la sexualidad, ya que desde el imaginario de lo “femenino” o la “feminidad” se presume a la mujer asexuada, o bien con una sexualidad reprimida al considerarse impudica en una “mujer”. Por todo lo descrito anteriormente, estas diferencias de acceso a la sexualidad entre mujer heterosexual y mujer lesbiana desvirtúa la hermandad y la solidaridad entre mujeres, creando por parte del patriarcado una imagen distorsionada, desvirtuando lo que se podía considerar una relación de sororidad.

Resulta llamativo cómo a través de la masculinización de la mujer se pretende señalar autoridad política, social y moral para hacer valer una posición reconocida; dicha posición estratégica dentro del sistema patriarcal es ocupada por los varones reconocidos como tales, por tanto las mujeres que pretendían ubicarse en ese espectro del poder se masculinizaban. Esta dinámica responde a una “heterosexualidad obligatoria” en cuanto a que se está definiendo a la mujer que no responde a los estándares establecidos con unas características que no son propias de ella. Esto quiere decir -según esta lógica binaria- que estas características han de ser masculinas. Hemos de valorar también que esta ubicación paródica de las mujeres, que podríamos asociar a un acto voluntario de liberación, conllevaba a su vez una mancha social. Se pretendía, a través de esta ridiculización, no solo burlarse de las aspiraciones políticas de la mujer, sino plantear una sospecha de un comportamiento subversivo.

El pensamiento y activismo feminista lesbiano pone de manifiesto cómo la institución de la “heterosexualidad obligatoria” es un arma moralizante arrojada sobre el movimiento político feminista; con el fin de marcar la escisión entre mujeres lesbianas y mujeres heterosexuales dentro del movimiento por el condicionamiento del género según los cánones patriarcales. Por otra parte, esta

forma de discriminación de lo que no es considerado dentro de lo normativo nos lleva a identificar los principales elementos de incomodidad para el sistema heteropatriarcal:

- Lo no binario: el sexo, género y cuerpos que no corresponden a las categorías duales heteronormativas.
- La disidencia: el deseo y sexualidad que se encuentran fuera de lo establecido como heterosexual.

A este nivel de pensamiento y desarrollo de la figura simbólica de la mujer, desestimamos la idea de Beauvoir de que "no se nace mujer sino que se llega a serlo", en este sentido, resaltamos el nuevo concepto que crea Wittig, "las lesbianas no son mujeres", haciendo referencia así a que la mujer lesbiana no entraba dentro del concepto y el imaginario de lo que tenía que ser una mujer según las normas heterosexistas. La lesbiana, por tanto, no corresponde a la definición estricta que se realiza de lo que ha de ser una mujer en nuestras sociedades patriarcales, sino que es una mujer que ha alcanzado una independencia real con respecto al control del varón, por lo tanto se encuentra fuera del control del patriarcado.

Desde el pensamiento de Wittig se insiste en que tanto el *género*, la sexualidad, el sexo y la construcción y gestión de los cuerpos pasan por los procesos socializantes de la ficción creada desde los postulados heteronormativos. En la obra de Wittig, "La mente hetero", de 1978, se desarrolla este concepto, se identifican como categorías sociopolíticas tanto hombre/mujer, como masculino/femenino, que ciertamente están constituidas como conceptos políticos naturalizados. "La heterosexualidad es, por decirlo brevemente, según esta lógica, "un efecto-saber" (...) de un sistema de "saber/poder (...). Pero si el poder es represivo, también es productivo, produce sujetos" (Suárez, 2013: 36). La jerarquización de la sociedad patriarcal está cimentada sobre estos conceptos de rol de *género*, acompañado y seguido por los de *sexo* naturalizado y convertido en un hecho biopolítico. Ambos articulan un control estructural y suponen una

herramienta moralizante extremadamente eficaz; consolida la explotación en relación al sexo y al género, realizando una división del trabajo en relación a estos conceptos, naturalizando así la explotación; profundiza y autoreplica el sistema de explotación sin necesidad de imponer una moral pública oficial.

Desde este análisis llegamos a la visión del *cuerpo* femenino como un elemento simbólico y social, que hace de este un activo político fundamental del feminismo antipatriarcal. El cuerpo es sujeto del proceso de emancipación con respecto a la autoridad heteronormativa. Identificamos al cuerpo como un instrumento político fuerte que toma conciencia de cómo a través del cuerpo se articula un activismo contestatario capaz de alcanzar los objetivos políticos del *feminismo lesbiano*.

La naturalización que se realiza de la heterosexualidad en los cuerpos, que establece como normativos, lleva a una situación especial de discriminación para la lesbiana. No responde a las expectativas sociales establecidas de cómo ha de ser su cuerpo como “mujer” y cómo esta ha de cumplir las expectativas de objeto biopolítico con potencial reproductivo, y tampoco encaja en la situación de privilegio masculino dentro de la economía productiva del aparato político público/privado.

Las expectativas y los objetivos políticos no son socialmente satisfechos, por lo que se marca a la lesbiana como una persona o un individuo que transgrede gran parte de los principios y funciones establecidos para las mujeres desde la heterosexualidad obligatoria.

Dentro de la obra de Wittig, “*El cuerpo lesbiano*”, se realiza, a través de una composición artística e intelectual intensiva, una descripción de la erótica del cuerpo lesbiano planteado desde una perspectiva que desdibuja la visión del amor entre mujeres como romántico y bucólico plasmado por la retórica y el imaginario de la heterosexualidad obligatoria. Plantea una sexualidad femenina enfocada

directamente en un ámbito corporal pero alejada de la genitalización habitual de la práctica heterosexual; la erótica y la pasión marcan el cuerpo lesbiano como un objeto y sujeto de la sexualidad femenina, emancipándolo y alejándolo de una imagen asexuada e inactiva. Para Wittig, es un instrumento inspirador y fortalecido de la erótica del cuerpo lesbiano, con un gran calado simbólico y un significante propio. “El cuerpo lesbiano está dotado de una gran fuerza simbólica, y material, capaz de subvertir “El pensamiento heterosexual” (Burgos, 2013: 76 -77).

Por lo que podemos entender al cuerpo como un elemento performativo con capacidad para generar un ámbito simbólico, político, estético y cultural alejado de las concepciones de “mujer” que realiza el sistema heteropatriarcal. El feminismo lesbiano explora la desnaturalización de la heterosexualidad como institución hegemónica que articula el poder sociopolítico; genera conceptos acertados que llevan a plantear como una alternativa política el amor entre mujeres. Defiende el establecimiento de una comunidad femenina y unos lazos culturales propios y ajenos a los normativos, desvinculándose así en su totalidad de las instituciones patriarcales. Esta reflexión crítica del feminismo lesbiano establece un nuevo marco teórico sobre cómo se desarrolla la sexualidad, la política de los cuerpos y las instituciones sociales que permite quebrar la situación de opresión histórica, generando así un proceso revolucionario de ruptura con un antiguo régimen patriarcal, expulsando el poder masculino de este nuevo pensamiento revolucionario.

Cabe destacar la lectura que se realiza de “*la heterosexualidad obligatoria*” por parte del *movimiento de la “segunda ola”* ya que parece cuanto menos pobre y -a ojos del pensamiento de la “*tercera ola*”- lesbófobo, debido sobre todo a una escasa teorización de la *sexualidad* y a la ausencia de importancia de la misma para algunas autoras de esta corriente de pensamiento, como Betty Friedan. No indagan en la *sexualidad* como un elemento potente en relación a los mecanismos de control masculino, se ve como un terreno vedado en el desarrollo del pensamiento feminista.

Dentro del discurso de Wittig y del movimiento *Radicalesbians* se denuncia la actitud heterosexista que también se observa en ciertas teóricas feministas como Betty Friedan, Wittig y las *Radicalesbians* conciben el lesbianismo no solo como una identidad sexual definida en sí misma por las prácticas sexuales y la afectividad, sino que también alcanza un posicionamiento como opción política; confrontada con la heteronorma del sistema patriarcal, la sexualidad es así una forma de expresión política.

Wittig considera que la *sexualidad* construida desde el psicoanálisis freudiano pretende llevar a cabo un tránsito hacia la “normalidad psiquiátrica” entendiendo esta misma desde el punto de vista del deseo, el cual es intrínsecamente un deseo heterosexual. La sexualidad a través del deseo se transforma en otro mecanismo de opresión de la heterosexualidad obligatoria y normativa, que entiende el deseo no-heterosexual como algo intrínsecamente anormal: “mantener el binarismo (...), la diferencia sexual, es mantener un orden ideológico. Desde el punto de vista de la homosexualidad, la heterosexualidad no es natural ni universal”; “es la construcción cultural diseñada para justificar el sistema completo de dominación de los hombres sobre las mujeres” (Suárez, 2013: 43-44). La sexualidad se desarrolla de forma clave, visibilizando las relaciones sexuales únicamente como heterosexuales, dándose una situación asimétrica entre la sexualidad femenina y la sexualidad masculina; desecha a su vez cualquier tipo de sexualidad que sea no-heterosexual.

Wittig expresa cómo la heterosexualidad es una institución política que establece categorías jerarquizadas dentro de la sociedad. “La sociedad heterosexual está fundada sobre la necesidad del otro/diferente en todos los niveles. No puede funcionar sin este concepto ni económica, ni simbólica, ni lingüística, ni políticamente. Esta necesidad del otro/diferente es una necesidad ontológica” (Wittig, 2006: 53). Es una relación de poder basada en la explotación, imponiendo como categoría de alteridad binaria el concepto de *sexo*; se construye en torno a este un orden social y político, un sistema de clases en el que la

categoría “mujer” está sometida a la categoría de “hombre”, siendo así dos categorías diferenciadas políticamente en una relación de desigualdad. “*Las mujeres somos el producto de una relación social de explotación, y el “sexo” es una categoría social, no natural*” (Suárez, 2013: 37).

Wittig entiende que la categoría sexo no es un concepto previo a las sociedades humanas, sino que es un concepto político e ideológico que establece una relación totalitaria a través de un sistema político basado en una sociedad polarizada. “Hombre” y “mujer” son categorías políticas que nada más ser asignadas a los individuos establecen una serie de condiciones a la hora de desenvolverse en sociedad a nivel público o privado.

Al rechazar esta categorización política de los individuos, la autora destaca el hecho de que la Lesbiana no es una mujer, ya que ha renunciado a su categoría política de “mujer” que la sitúa en una desigualdad constante con respecto a la de “hombre”. Denuncia el establecimiento de categorías que lleva a perpetuar conceptos políticos heteronormativos; pensar en términos de “hombre” y “mujer” supone una preservación del régimen de “heterosexualidad obligatoria”, perpetuando conceptos de género, sexualidad, sexo o corporalidad anclados en este instrumento ideológico del estado patriarcal. Tal y como lo plantea el feminismo lesbiano de Wittig, el objetivo principal es deconstruir este sistema de categorías, ya que la carga simbólica y el significado de los términos binarios acuñados por el concepto de “sexo” establecen una dinámica de opresión en la que se identifica especialmente la figura de la lesbiana como el elemento subversivo por antonomasia.

En relación a este último punto no podemos dejar de comentar que tanto en los textos del feminismo lesbiano como en el pensamiento de la autora se ve la problemática de la imbricación de los distintos movimientos de resistencia; dentro del feminismo las lesbianas se sienten expulsadas con argumentos muy similares a los que reciben del movimiento de liberación homosexual contemporáneo: cómo

su lucha restaba credibilidad y fuerza a la “causa general” del movimiento. Esto lleva a encontrarse gran parte del movimiento de mujeres no-heteronormativas fuera del feminismo y de la lucha homosexual institucionalizada o mayoritaria, se trata de visibilizar y cuestionar la lesbofobia presente en algunas feministas y el machismo que anida en algunos homosexuales.

Este machismo lesbófobo viene a ser una realidad por la cual el movimiento feminista lesbiano radical se plantea serios problemas a la hora de establecer una alianza con otros movimiento con presencia de hombre (homosexuales o no) y feministas heterosexuales. Vemos un ejemplo esclarecedor en este texto: “Todos los hombres están infectados por el machismo: nos han educado así. Esto significa que asumimos que las mujeres desempeñan un papel inferior y que son menos humanas que nosotros. (...) No es ninguna sorpresa, pues, que tan pocas mujeres hayan participado en nuestros grupos (los movimientos de liberación gay)” (Wittman 1969, 54). Dicha sensación de superioridad del hombre hace que lo femenino se convierta en lo “otro”, lo extraño y ajeno, como una alteridad. El machismo ataca a todos los varones, incluso a los que no están vinculados con el concepto de varón heterosexual, como los homosexuales, por lo tanto la cadena de explotación es mucho más amplia y mucho más profunda de lo que podemos dilucidar. Esto lo podemos ver en los distintos movimientos de activismo que en la actualidad han acabado extinguiéndose, atomizando un movimiento que tendría que estar unificado contra el sistema patriarcal.

La emancipación total del movimiento feminista lesbiano radical comienza a darse a través del surgimiento de una teoría y un activismo más allá del feminismo heterocentrado y del colectivo homosexual, puesto que estos no llegan a responder a los objetivos y expectativas que dicho movimiento pretendía conseguir. Se rechaza frontalmente la integración y participación de los sujetos de estos movimientos que no llegan a desvincularse de la heterosexualidad obligatoria, considerando que se aproximan a parte de los postulados heteronormativos y de privilegio del sistema patriarcal. La *sexualidad, sexo, la*

construcción de cuerpo y género que se desarrollan de forma normativa se articulan de tal forma que se alcanzan privilegios sociales, políticos y culturales de los que no terminan de desvincularse mujeres heterosexuales (no ginoidentificadas) y hombres.

Las militantes tanto del movimiento feminista como del movimiento LGTB tienen cada vez más influencia en los ejes de poder (político, ideológico e intelectual) y sobre la agenda activista del movimiento, por lo que desplazan a las mujeres lesbianas. Esta es la causa por la que acabaron incorporándose a un movimiento exclusivamente femenino como contestación a la reproducción del rol patriarcal en los incipientes grupos de activismo homosexual; se retoma el feminismo lesbiano radical (Suárez, 2013: 34). Dentro de estos movimientos contestatarios del feminismo y de los colectivos LGTB, las lesbianas feministas se ven atrapadas en la reproducción de los principales roles de discriminación en cuanto a la sexualidad y al género, por tanto se ven frustradas por la misoginia dentro de los grupos activistas controlados por los “homos” y por el heterosexismo practicado por “mujeres heteros”, que consideraban que la reclamación feminista y lesbiana, lastraba al movimiento.

Los movimientos feministas liberales mostraron actitudes lesbófobas al considerar que el feminismo lesbiano dificultaba y lastraba sus objetivos políticos. Wittig y otras compañeras feministas lesbianas consideraron que era necesario crear un espacio político propio para llevar a término las proclamas y consignas del movimiento a través del activismo y la acción política y teórica. La reafirmación de la lucha política del feminismo lesbiano conlleva el alejamiento de cualquier tipo de influencia masculina y heterosexual; tratan de reflexionar con respecto a una relaciones de poder injustas y patriarciales. La influencia de los cánones heteronormativos con respecto a las relaciones de poder dentro de las dicotomías hombre/mujer y la de hetero/homo lleva a una situación de desconexión de gran parte de los agentes del movimiento feminista y LGTB con respecto a los privilegios que se derivan de estas dos discriminaciones. La mujer no-

heterosexual, por lo tanto, queda liberada de este estatus de privilegio y tiene la capacidad de alcanzar sus objetivos políticos y activistas de emancipación y de liberación del sistema Heteronormativo del patriarcado. Precisamente por esta situación la Lesbiana es el sujeto del feminismo, el elemento simbólico y material que hace posible una ruptura con el patriarcado.

Sin duda, el pensamiento de Wittig muestra cómo la tarea del feminismo y del movimiento LGTBIQ es complicada y hace frente a una gran diversidad de realidades que ha de examinar de forma inclusiva. En mi opinión, y tomando como referencia a Wittig, se ha de evitar caer en el esencialismo y la generalidad. Se han de tomar en consideración las diferencias de cada individuo y sus particularidades a la hora de desarrollar su forma de estar en el mundo.

IV.FOUCAULT. DESNATURALIZAR LA SEXUALIDAD

En relación con el pensamiento de Foucault es importante subrayar que la obra de este autor está basada no solo en la filosofía, sino también en el análisis histórico; no únicamente se pierde en las ideas abstractas que se pueden encontrar en la filosofía más clásica sino que recurre a conceptos mucho más reforzados y contingentes y a análisis más concretos y contextualizados que nos llevan a realizar una lectura política y detallada de todo su pensamiento desde un prisma social y cultural. Su forma de abordar la sexualidad nos lleva a disociarla de un ámbito autónomo o propio, ya que la sexualidad misma es construida, desde su punto de vista, desde una óptica totalmente social, cultural y política, de tal forma que toda la autonomía individual con respecto a ella queda puesta en entredicho.

La misma gestión de este elemento profundamente íntimo se convierte en un tema de calado político y público. Es lo que él define como la normalidad o la anormalidad, no solo a la hora de tratar la sexualidad sino en aspectos mucho más específicos en los que no entraremos en este trabajo.

En una de sus principales obras, *Historia de la sexualidad*, Foucault pone en cuestión la atracción sexual y la construcción del deseo; de forma un poco más concreta, según mi punto de vista, podemos extraer una interpretación desde una perspectiva de género. Expone que a lo largo de la historia “el sistema familiar o la red de las amistades conservaron sin duda gran parte de su importancia social; pero, en el arte de la existencia, pierden poco a poco algo de su valor en relación con el lazo que liga a dos personas de sexos diferentes. Se concede un privilegio natural, a la vez que ontológico y ético, a expensas de todos los demás, a esa relación dual y heterosexual” (Foucault, 2009: 188, Vol.3). El autor habla así del

matrimonio como una institución fundamental para el patriarcado estableciendo roles de género, organizado para satisfacer las necesidades del mismo. Impone así la organización del deseo y la sexualidad. Establece lo que se define como “normal”; la forma en la que el sexo, el deseo y la sexualidad de los individuos cambian en relación al género.

Foucault realiza una reflexión en torno al significado simbólico que se le atribuye a los distintos actos sexuales, al *deseo* o *el placer*; sobre la forma de caracterizar los roles y lo que estos conllevan en sociedad a la hora de expresar la sexualidad del individuo y cómo esta es percibida e influenciada por la norma social. El análisis constante y sobre todo “científico” de la sexualidad en occidente nos ha impedido desarrollar una forma de entender nuestro deseo y maximizarlo, de la misma forma que nos ha impedido entender y maximizar el deseo ajeno, así pues se ofrece una visión generalista y pobre de lo que ha de ser la sexualidad, especialmente en el caso de la sexualidad y deseo femenino, considerado muchas veces como un tabú.

El desarrollo del deseo y la *sexualidad* femenina, que se ha intentado apagar u ocultar censurándolos, es entendido desde una perspectiva de género machista. La sexualidad masculina es interpretada a través de la construcción de la masculinidad que normalmente está vinculada a la dominación y a una concepción deformada e hipermasculinizada de la actitud del varón. Se entiende esta como el eje central de la sexualidad, relegando el deseo y sexualidad femeninos a un lugar subsidiario. Esto nos muestra cómo la sexualidad y a su vez un concepto de *género* establece una categorización de los comportamientos en sociedad y de la misma forma establece cómo han de ser los cuerpos en relación a este rol establecido como o bien positivo o bien negativo dentro de este espectro heteronormativo; se construye de forma binaria a través de una masculinidad hipersexualizada y dominante en contraposición a una feminidad asexuada, pasiva y sumisa con respecto al deseo masculino. El deseo está construido socialmente y

desarrollado en relación a estos conceptos de dominación y sumisión; la relación de poder es claramente ventajosa para el varón en una situación de dominación con respecto a la mujer, no obstante, dentro de esta situación de privilegio el varón está atado a desarrollar esta forma de deseo, corporeidad y sexualidad, reproduciéndola dentro de los parámetros que establece la heteronorma.

En esta situación asimétrica, ambos están sujetos a estos roles de género y sexualidad, haciendo que la relación simbólica y concreta entre hombre/mujer quede polarizada; los términos son así antagónicos, no dejan un espacio a comportamientos que no se clasifiquen en este orden dual. Se establecen dos categorías moralizantes de “amor”, según Foucault, que explican el deseo y la sexualidad según esta dualidad, “según las cualidades que les pertenecen propiamente: uno implica virtud, amistad, pudor, franqueza, estabilidad; el otro implica exceso, odio, impudor, infidelidad. Según las maneras de ser que los caracterizan: uno es helénico y viril, el otro es afeminado y bárbaro” (Foucault, 2009: 219, Vol.3). En realidad ambas formas de entender el deseo, el rol y la sexualidad quedan reducidas al estereotipo normativo: el hombre interpreta que ha de tener un tipo de sexualidad y deseo determinado al igual que la mujer.

En la mayoría de las ocasiones la norma no encaja con la forma particular de entender el deseo propio ni ajeno, entra en conflicto cómo la sociedad entiende el deseo en comparación a cómo este es entendido por cada individuo. Esto nos lleva a observar una articulación del poder de lo masculino sobre lo femenino que consolida una concepción patriarcal tanto cultural como social, política y sexual del deseo. Reafirma los conceptos de “heterosexualidad obligatoria” o “heterosexualidad normativa” que determina no solamente el rol social y cultural de la mujer sino que también define lo masculino, que a pesar de estar dotado de privilegio también genera una serie de obligaciones a través de una masculinidad deformada y monolítica.

Según el texto de Foucault, esta estructuración y gestión del *deseo, el placer y la sexualidad* se desarrollan especialmente a través de la moral cristiana, dejando atrás los modelos de sexualidad grecolatinos en los cuales se desarrollaba el placer y el deseo de forma enriquecedora.

Ambas concepciones de la *sexualidad* eran sin duda de raíz profundamente patriarcal y por lo tanto favorables al hombre, sin embargo el concepto de sexualidad de la Iglesia primitiva era especialmente restrictivo en el caso de la mujer, estableciendo un dogma a la hora de desarrollar la sexualidad a través de tres normas básicas para articularla, las que se aproximan con más precisión a nuestra organización social de la heterosexualidad obligatoria:

- La primera de ellas la encontramos en la concepción de la monogamia.
- La siguiente la situamos en la única función que se asignaba a la sexualidad, la reproducción.
- Por último, la penalización del placer sexual, que es considerado como algo negativo.

Estas tres normas han de cumplirse bajo la institución del matrimonio como ejemplo ideal de virtud. Dicha institución tiene un objetivo clave en la articulación del poder masculino sobre la mujer puesto que se ha de entender que es una forma de controlar la capacidad reproductiva y asegurar la descendencia atribuible al hombre (paternidad incierta frente a maternidad cierta).

En la tradición cristiana se desarrolla una forma de control social a través de la *sexualidad*, lo que es indudable es que las organizaciones sociales occidentales han heredado este modelo como sistema coercitivo que mantiene y perpetúa las estructuras sociales clásicas a través de la sexualidad, estableciendo unas relaciones de poder definidas. La despenalización parcial de la sexualidad se

hace a través de la estructura del matrimonio, sujeta a la monogamia, la sexualidad reproductiva y a la limitación y descalificación del placer. Todo ello somete especialmente a la mujer y en menor medida al hombre. Una de las conclusiones a las que llega Foucault en su obra *Historia de la Sexualidad* es que podemos establecer una correlación entre la sexualidad y el poder, se puede dar una explicación a la forma de entender la sexualidad a lo largo de la historia en occidente a partir de los mecanismos de poder y control que asientan el estado patriarcal.

Analizar categorías respecto al género y definir las características es básico para entender cómo se establecen las delimitaciones dentro del sexo, la sexualidad y el tratamiento que se hace de los distintos cuerpos. ¿Qué es aquello que establece que tu sexo es “mujer” o bien “hombre”? , ¿el potencial reproductivo o el hecho mismo del privilegio del pene? El ejemplo claro de que la asignación de sexo no es únicamente una cuestión biológica, la encontramos por ejemplo en bebés intersexuales que muestran características internas que le permiten tener capacidad de gestación, y al mismo tiempo tienen pene. Normalmente la asignación de sexo se realiza por cuestiones que poco tienen que ver con la biología y la salud del bebé, sino con una elección según criterios y voluntad determinados, que son decisiones sociales, y los científicos y las científicas no pueden ofrecer una guía sin incluir sus valoraciones ideológicas. De esta misma forma se establece una distinción entre el cuerpo del hombre y el cuerpo de la mujer dándole una jerarquía diferenciada. Desde la perspectiva feminista postestructuralista y queer se puede establecer que el cuerpo no es en sí mismo una esencia, es decir no se contempla solo como una construcción biológica sino que este mismo se construye a través de un discurso cultural. Las construcciones de cuerpos sexuales y sexuados tiene un arraigo en la práctica, la historia, el lenguaje y la cultura específica de distintas sociedades que transforman los cuerpos según la asignación social que reciban, por lo tanto los construyen sobre unas necesidades y unas expectativas definidas a las que tienen que servir.

Desde algunos puntos de vista se considera que el sexo tiene un componente biológico, contraponiéndolo al género, que cumple una función cultural y social que define lo masculino y lo femenino. No obstante, cuanto más se busca la base física simplificada de lo que se tendría que entender por el sexo, nos damos cuenta de que esta misma categoría dual no se puede justificar como tal, por lo que los postulados biológicos con respecto a la diferenciación entre hombres y mujeres pierden fuerza. Foucault, desde su perspectiva de historiador y de filósofo, expresa que las sociedades van cambiando la perspectiva del cuerpo a medida que el capitalismo va arraigando en las sociedades occidentales, por lo tanto necesita adaptar los cuerpos a una maquinaria productiva definida, ajustando los fenómenos poblacionales a los procesos económicos. En un primer momento, el sistema económico requiere de fuerza de trabajo abundante por lo que la construcción del cuerpo masculino está orientado a la producción, es un cuerpo económico-productivo. Mientras que el femenino es contemplado como un objeto biopolítico, orientado a ampliar el cuerpo productivo, es un cuerpo económico-reproductivo. Este mismo autor divide el poder que se ejerce sobre los cuerpos de dos formas (Foucault, 2001):

- La primera de ellas es una concepción del cuerpo individual, la optimización del mismo y su estandarización en relación a las funciones corporales socialmente esperadas. Este concepto es inseparable de la acción productiva y reproductiva asociada al género, enlazado al sexo asignado a cada individuo.
- La segunda es una concepción social del cuerpo de construcción científica, a través de la cual se establece una serie de expectativas sobre el mismo. Aquellos que no entran dentro de estas expectativas se ven censurados y señalados como extraños.

Foucault escapa totalmente de lo que popularmente se considera dentro de estructuras biologicistas; corresponde a un pensamiento post-estructuralista relacionado con la construcción de los aparatos de poder y lo que estos mismos

esperan de nosotros y nosotras para a su vez seguir ejerciendo un control preciso y meticuloso sobre los individuos de una sociedad, a fin de perpetuar así una serie de roles de poder que mantienen un sistema de opresión patriarcal y heteronormativo. Este mismo se fundamenta en una imposición de la norma heterosexual, como un modelo de comportamiento biopolítico adecuado frente a todo aquello que no cumple con dicho fin político de la reproducción o que pretende la exploración del deseo y la sexualidad.

El género no es abordado de forma directa por el autor, pero el apartado que dedica a “la mujer” en el tercer tomo de *Historia de la Sexualidad* centra parte de la discusión en torno a un elemento que resulta representativo dentro de la dinámica de poder del hombre sobre la mujer, y a la hora del establecimiento de un rol de género como instrumento de control heteronormativo formal: el matrimonio. Atendiendo a diversos autores del mundo grecolatino como Platón, Aristóteles o Plutarco, es destacable que pese a dedicar a la mujer este capítulo se hable del hombre en relación a esta institución básica, entendiendo que las obligaciones del matrimonio suponían para el hombre un lastre en su desarrollo como pensador, de la misma forma que se habla de la importancia de la institución para la reproducción, relegando a la mujer a un objeto biopolítico, y también se alude a una división clara de las tareas compartidas y diferenciadas para cada uno de los cónyuges. No obstante, autores citados por Foucault, como Musonio, hablan de la virtud compartida, pero no podemos perder la perspectiva de privilegio del varón con respecto a la mujer en sociedades patriarcales en las cuales “la vida matrimonial había sido caracterizada por el reparto de tareas y los comportamientos en la forma de la complementariedad; el hombre tenía que hacer lo que la mujer no podía cumplir, y ella, por su lado, efectuaba la tarea que no era de la competencia de su marido”, “para sus negocios el hombre debe salir de casa mientras que la mujer debe quedarse en ella” (Foucault 2009: 184-185, Vol. 3) .

Con respecto a la *sexualidad*, la perspectiva de unión pública y el proyecto de vida en común que cristalizan en una institución legal -como el matrimonio, por ejemplo- destaca la heterosexualidad y el estatus de privilegio que otorga cumplir con la heteronorma. Como parte del sistema patriarcal, el matrimonio es un instrumento más de la heterosexualidad normativa, que impone la asimetría en esta relación dual: “la naturaleza había dotado al hombre y a la mujer, para que puedan ejercer en la casa sus responsabilidades respectivas; (...) Aristóteles concedía al hombre la posibilidad de realizar, hasta la perfección, unas virtudes que en la mujer seguían siendo siempre inferiores y justificaban su subordinación.” (Foucault 2009: 186, Vol. 3). En relación a la gestión del *cuerpo* por parte de la heterosexualidad obligatoria articulada desde el sistema patriarcal entendemos que un buen ejemplo de ello se ubica en la maternidad, elemento simbólico de las obligaciones femeninas que también es desgranado y expuesto como un ejemplo. “Pero cuando analizaba los lazos que ligan a los humanos entre sí, era a las relaciones de sangre a las que parecía conceder el privilegio” (Foucault 2009: 183, Vol. 3), con este fragmento de Aristóteles que es citado por Foucault, se ve con claridad el objeto del matrimonio como un instrumento de control de la reproducción femenina ante la paternidad incierta, algo que marca el control de la sexualidad femenina por parte del hombre. La maternidad cierta encierra a las mujeres en una situación de control de la reproducción, por lo que al considerar que las relaciones de privilegio se establecen a través de los lazos de sangre, se considera fundamental controlar sexual y físicamente a la mujer limitando su espacio al ámbito doméstico bajo la tutela del varón.

A pesar de la referencia que hace el autor, no quiero hablar específicamente de la institución del matrimonio u otros elementos simbólicos, sino que quiero realizar una lectura del género que Foucault no aborda directamente, por ello recurro a la lectura que hace de la institución del matrimonio. De tal forma realizo a través del pensamiento de Foucault una lectura de la construcción de género, sexualidad y corporeidad.

La clave de estos conceptos en el pensamiento de este filósofo e historiador reside en que estas disposiciones y estas conductas en relación al *deseo, sexualidad, sexo, cuerpo y género* que se establecen desde el ámbito de la sociedad, la política y la cultura no se presentan como imposiciones propiamente dichas, no siempre se articulan legal o formalmente a través de leyes o instituciones visibles, sino de forma muy sutil a través de los *procesos de socialización* y los procesos educativos que van conformando una serie de mentalidades en relación a lo que puede considerarse lícito o ilícito dentro de nuestras sociedades heteronormativas. Cuando estamos hablando de lo considerado lícito o ilícito estamos volviendo al concepto de naturalización de comportamientos sociales aprendidos, de tal forma que lo que se pretende plantear como normal no es más que una acumulación de conceptos de lo que es lícito en sociedad, de esta forma se construye una serie de mecanismos de autocensura por parte del individuo reforzados por una censura social informal; en la actualidad no se encuentran muchas leyes explícitas contra estos comportamientos considerados anormales, pero sí que se refuerzan instituciones heterosexuales a través del fomento de ciertos principios o valores. Un ejemplo lo podríamos encontrar en la norma de la monogamia. Conceptos como el poliamor no pueden ser institucionalizados, y en algunas ocasiones son penalizados fuertemente, administrativa o moralmente.

El cambio del pensamiento represor, el cual castigaba a través de instituciones formales estos *comportamientos anormales*, a la articulación posmoderna de instituciones informales de represión de los comportamientos que no se consideran lícitos en una sociedad sometida a la heterosexualidad obligatoria, queda patente en la lectura que realiza del concepto de sodomía como un tipo de acto tipificado en el código penal, en contraposición a la homosexualidad entendida como un concepto construido a partir del siglo XIX en torno a una “patología”. La patología “En el homosexual subyace en todas sus conductas puesto que construye su principio insidioso indefinidamente activo (...) el sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie” (Foucault 2009,

44. Vol. 1). La diferencia entre ambos conceptos reside en que el sodomita es definido como un criminal, una persona que está infringiendo una ley concreta que penaliza un acto tipificado, y por otro lado el homosexual no está infringiendo ninguna ley o determinada conducta tipificada como delictiva, en su caso está transgrediendo una norma social, incluso una norma interna que ha calado desde un ordenamiento moral heterónomo, hasta su moral autónoma. Produce en este caso un auto rechazo al no creerse dentro de lo normal; de esta forma se desarrollan unas normas sociales heterosexuales que no requieren de penas cristalizadas en ley sino de una labor pedagógica restrictiva y orientada a la opresión.

Foucault, en *La historia de la sexualidad*, analiza *la afectividad, la sexualidad y el deseo* como unos mecanismos de control y una forma efectiva de ejercer el *poder*. Destaca el análisis que se realiza desde la psiquiatría, por Sigmund Freud, a finales siglo XIX, de la sexualidad, que fascina a los médicos de la época en el plano psicológico. Toda esta forma de articular, organizar y explicar la sexualidad es un mecanismo para dar una explicación social y cultural a las formas de articular los mecanismos de poder. Las conductas fuera de la norma relacionadas con el sexo o la sexualidad se definen como psicopatologías relacionadas con el género. Se realiza una lectura médica y científica del género, el deseo y la sexualidad de tal forma que se busca una naturalización de mecanismos sociales, los actos sexuales y las conductas de género dentro del comportamiento heteronormativo, por lo tanto todos aquellos que están fuera de los términos establecidos son situados como fuera de “lo sano”. Convierte a estas mismas conductas sociales, culturales o sexuales en patologías ya que no cumplen con los fines reproductivos o las conductas normativas. Entre ellas podemos mencionar, en el seno de la psicología, la histeria, el lesbianismo o la sodomía, entre otras, que lejos de suponer un síntoma de enfermedad eran consecuencia de unas restricciones políticas orientadas a mantener intactas las estructuras morales, sociales y estatales del sistema patriarcal.

Como hemos podido mencionar anteriormente en el primer apartado de este trabajo citando a P. Preciado, la necesidad de definir un “cuerpo nacional sano” que aporte al Estado nuevos “cuerpos nacionales sanos” es fundamental para entender este planteamiento. Por ello la falta de profundización en el deseo y la sexualidad tiene como consecuencia estructuras sociales ancladas en un concepto de “Hombre” y “Mujer” y una sexualidad articulada en torno a lo normativo que no responde al deseo y la sexualidad de cada individuo sino a la necesidad de producir ciudadanos lo más homogéneos posible. El patriarcado pretende articular la sexualidad como mecanismo de control coercitivo, que se encarga de oprimir y homogeneizar a la población, de tal forma que se conserve el *status quo* a través de esta amenaza de patologización de comportamientos no normativos.

En este sentido se está dando un proceso *retórico de despatologización* de los comportamientos no heteronormativos de los individuos. Las tensiones que plantea la sociedad y su forma de desarrollarse en torno al individuo entra en conflicto con la socialización en torno a lo que el Estado patriarcal espera de sus ciudadanos y ciudadanas, que muchas veces es inadecuado, confuso o lesivo. Dicho esto, cabe remarcar que esto es una despatologización únicamente retórica, ya que en vez de hacer una reforma profunda de los cimientos filosóficos y morales de la política, educación y legislación, se recurre a definir los comportamientos que están fuera de “la norma” como comportamientos que no responden al orden “naturalizado”. Para Foucault, la “normalidad” es uno de los temas fundamentales que deben ser analizados, viendo a esta como una forma de expresar lo que es aceptable o no en sociedad, por lo tanto es una ficción cultural que aísla a todo aquello que no se considera dentro de los parámetros establecidos como aceptable; dichos comportamientos que no se encuentran dentro de la “normalidad” no suponen ningún tipo de perjuicio para la sociedad, simplemente son elementos que al no formar parte de la “heterosexualidad obligatoria” son sensibles a persecución, no a través de la ley sino de la moral (Foucault, 1999).

Un ejemplo muy actual lo encontramos en la definición que realiza la OMS de aquellas personas que declara estériles, situándolas como elementos “insanos” o con algún tipo de patología basándose en un criterio meramente sociocultural, político y legal. Planteando como argumento principal la dificultad de acceso adecuado a la reproducción asistida. La nueva norma de la OMS plantea de esta forma que la infertilidad se define como: “la incapacidad para encontrar una pareja sexual capaz de concebir”. Deja patente que dichas personas están fuera de los parámetros de “heterosexualidad obligatoria” incluyendo dentro de personas infértiles: todas las personas solteras, hombres homosexuales y mujeres lesbianas, todas ellas entran en esta nueva categorización. El objetivo parcial puede ser integrar a dichas personas en el acceso a los tratamientos de inseminación in-vitro, pero relegándolas a una situación de patologización permanente en el ámbito legal, ya que estas no pertenecen al “cuerpo nacional sano”. David Adamson, el responsable de tal cambio dentro de la Organización Mundial de la Salud, aclara que: “La definición de infertilidad está ahora registrada para que incluya los derechos de todos los individuos a tener una familia, incluyendo a hombres solteros, mujeres solteras, hombres homosexuales y mujeres homosexuales” (The Telegraph, 2016).

Desde el plano particular, todo individuo está especialmente influido por lo que podemos llamar desarrollo excesivo de la teoría y la retórica sociopolítica respecto a la sexualidad y la ciencia sobre la *sexualidad*: por lo que sabemos sobre la sexualidad y cómo ha de desarrollarse la sexualidad según el género y el sexo asignado. Con esto queremos expresar que se crea una red de poder sobre nuestra construcción de la sexualidad, tanto a nivel social y cultural como en relación a nuestra visión particular de nuestra sexualidad. Dicha red de poder tiene como objetivo controlar y socializar, de tal forma que se construye un imaginario común estableciendo las condiciones de desarrollo de la sexualidad y el deseo. Genera en el individuo un conflicto, podemos decir que se presenta como una consecuencia de la presión ejercida por la sociedad sobre el individuo con respecto al deseo y la sexualidad propia y la que es asignada socialmente.

Esto quiere decir que ambas formas de estructurar la sexualidad y el deseo entran en conflicto y generan una situación de rechazo por parte del sujeto. Se da simultáneamente un desconocimiento del deseo individual y un fenómeno de conocimiento teórico excesivo sobre la sexualidad acompañado de una retórica en torno a esta por parte de las sociedades, generando toda una literatura cultural, social, política, científica y técnica de cómo esta se articula.

Este conocimiento científico y técnico es la clave que explica la importancia del desarrollo de un marco teórico-político actual con respecto a la *sexualidad* a través de la ciencia, está orientado a establecer un campo limitado y definido sobre el que puede oscilar el comportamiento del individuo respecto a su sexualidad; la aleja de su componente performativo, íntimo y particular y desarrolla e impone lo que debe ser. La ciencia se utiliza como un método de explicación de las dinámicas que producen nuestra sexualidad, ejerciendo así un tipo de poder que busca dar explicación a nuestros comportamientos y cómo estos mismos se han de ver naturalizados como comportamientos “sanos”. Se recurre a conceptos “ciertos” deducidos a través de la ciencia para establecer una verdad a la hora de ejercer el poder. Esta forma de articular el poder no se realiza desde un punto de vista meramente biológico; establece un tipo de dogma desarrollado a través de un método científico que no puede dar una explicación precisa o cierta de cómo se establece el deseo humano y cómo se desarrolla el placer; este exceso de desarrollo científico en torno a este ámbito está intentando simplificar y acotar cómo se desarrolla en sociedad la sexualidad y el deseo, y prescribe cómo el individuo ha de asumir como propios los roles y cánones de comportamiento. Lo que pretendemos expresar es que este poder en realidad es el que construye la sexualidad, no es un elemento neutro que expone una realidad, sino que es un agente activo que genera una ficción naturalizada; ejerce a través de la heteronorma una acción coercitiva a fin de perpetuar un orden cultural y político.

Foucault, a través de su pensamiento, va desarrollando una visión de la construcción de una estructura social de la sexualidad, de tal forma que define el comportamiento sexual que entra dentro de lo “normal”; el sistema abomina toda articulación de la sexualidad que se encuentre fuera de esta estructura formada por la heterosexualidad obligatoria, “se quiso dar un papel regulador al único tipo de sexualidad susceptible de reproducir la fuerza de trabajo y la forma de la familia”, “el crecimiento de las perversiones no es un tema moralizador, (...) es el producto real de la interferencia de un tipo de poder sobre el cuerpo y sus placeres” (Foucault 2009: 49, Vol. 1).

Tras analizar los textos de Foucault puedo afirmar que se establece un rol de género definido; la sexualidad y el placer de “hombres” y “mujeres” se ven claramente diferenciados y estrechamente vinculados a las dinámicas sociales que se asignan para ambos. Se construye pues una serie de prácticas sociales que van dando respuesta a cómo los individuos ponen a funcionar sus afectos, su trabajo y sus relaciones interpersonales tanto en el ámbito privado como en el público; el mismo conocimiento que establece estas estructuras de comportamiento del deseo y la sexualidad establece un marco normativo de cómo este comportamiento se traslada a su vez a un rol diferenciado para “hombres” y “mujeres”, ya no solo en el ámbito privado sino también en un ámbito público (político, social y cultural).

A través del pragmatismo o de un método estructurado y rígido, formado por la heterosexualidad normativa u obligatoria, no se puede abarcar realidades humanas como son la sexualidad, el sexo, el deseo, el placer o el género, ya que son elementos performativos, íntimos y de un intenso desarrollo individual y personal. Por lo que intentar establecer una norma rígida de cómo se ha de desarrollar el individuo en sociedad, no nos lleva a obtener respuestas sino que empuja a una frustración e insatisfacción constante con respecto a lo que se espera de su comportamiento en sociedad y en su ámbito privado.

V.BUTLER. PROBLEMATIZAR LAS CATEGORÍAS DE SEXO, GÉNERO Y SEXUALIDAD

Butler realiza un análisis crítico del sistema heteropatriarcal. La reflexión que nos muestra de la sociedad en la que vivimos indaga en las categorías de sexualidad, corporalidad, género y sexo desde una perspectiva que evidencia cómo esas categorías conforman las herramientas que nos construyen y que reproducimos.

Butler desarrolla una definición propia de lo que considera feminismo, en el que ella misma se sitúa: “(...) Esto significa que me opongo a la discriminación de las mujeres, a todas las formas de desigualdad basadas en el género, pero también significa que reclamo una política que tome en cuenta las restricciones impuestas por el género en el desarrollo humano” (Gamper, 2011: 64-65). A través de esta definición Butler manifiesta que se han de poner en marcha contramedidas activas desde la política que corrijan esta desigualdad y permitan de forma efectiva la igualdad y la libertad. Su experiencia personal y sus análisis teóricos permiten identificar la realidad de las mujeres en su entorno más inmediato: formas de dominación sexistas que no solo incorporan los hombres, sino que son reproducidas por algunas mujeres por miedo al rechazo, empujadas por la tendencia social y el desconocimiento de los mecanismos adecuados para identificar mejor la discriminación. Dicho fenómeno, el sexism, también es observado en hombres favorables a la igualdad entre hombres y mujeres. Para Butler es fundamental la identificación y la visibilización de estas formas de discriminación, poniendo el acento en la importancia de esta visibilidad tanto en la esfera pública como en la privada. Si no se cuestiona la opresión en la esfera pública se da una situación de consentimiento y permisividad en la esfera privada, lo cual perpetúa la discriminación e imposibilita la superación de esta forma de opresión.

La constitución del concepto género está fundamentada en una serie de construcciones sociales de lo que ha de ser. La dualidad hombre y mujer no puede ser vista como algo monolítico, puesto que hay personas que nunca llegan a definir su ubicación dentro de esta. Incluso personas que se definen y ubican dentro de este ordenamiento se ven atrapadas por la exigencia de expresar el género que se les asigna dentro del espectro social de género. Las expectativas que se establecen en la sociedad de ser plenamente “Mujer” u “Hombre” son construcciones artificiales que no pueden llegar a ser alcanzadas o satisfechas por los individuos de esta sociedad, son conceptos absolutos con los que nadie llega a sentirse plenamente identificado.

Los sistemas socioculturales del patriarcado generan categorías, establecen estereotipos normativos de lo que se considera “femenino” y “masculino”. Definen de forma precisa y clara qué se espera de hombres y mujeres, estableciendo roles inamovibles, representaciones hiperbólicas de lo que culturalmente se formula dentro de la dicotomía preestablecida como hombre o mujer; dejan fuera otras formas de entender *la sexualidad, el sexo, el género y los cuerpos*, arrastrando a su vez al hombre y la mujer a modelos absolutos de masculinidad y feminidad. Las estructuras culturales con respecto al género están fuertemente vinculadas a lo que esta cultura espera de los cuerpos, normativizando su bagaje socio-sexual; no se espera otra cosa de los cuerpos que una respuesta a los comportamientos que se estiman “lógicos” e interrelacionados entre el sexo asignado y el género. También se exige un esfuerzo constante del individuo sexuado ante la reafirmación de su identidad asignada, mediante la reproducción de los roles esperados.

El individuo se encuentra bajo la presión constante ejercida por las expectativas de género, esto tiene como consecuencia una presión psicológica para satisfacer estas expectativas sociales. El individuo se ve ante la situación de auto-someterse a cierta disciplina para alcanzar los parámetros del rol que le es asignado. Para Butler, la construcción del género está vinculada a la influencia

directa que ejerce la cultura y la sociedad en las primeras etapas de la socialización de los individuos (infancia y adolescencia). Aunque esta influencia es constante, dura toda la vida, en la infancia adquiere dimensiones especiales, ya que el individuo no tiene la capacidad para generar una reflexión propia previa a la influencia de su entorno cultural. El individuo en estas primeras etapas de su desarrollo se ve influenciado por un contexto, un entorno socio-cultural, más adelante este contexto y entorno interactúan junto con un desarrollo personal y autónomo del individuo. Podemos decir, según la autora, que la construcción personal pasa por dos etapas: la etapa inicial en la que el individuo es influido de forma eminentemente sociocultural (familia y entorno), y una segunda etapa en la cual el individuo tiene capacidad performativa personal, ya que además de la influencia de lo social ha desarrollado una construcción personal, no como algo definido únicamente desde lo cultural, sino construido a través de la experiencia. “Los términos para designar el género nunca se establecen de una vez por todas, sino que están siempre en el proceso de estar siendo rehechos” (Butler, 2006: 25). El género no cumple lo esperado por el sistema patriarcal y la heteronorma, sino que se desarrolla y se construye desde lo social y personal. Dinamiza el ser y construye una forma de entender el cuerpo y la sexualidad íntima, propia y performativa.

La construcción de un *género* propio es un deshacer constante de uno mismo y una misma, potenciado por la tensión entre nuestro deseo y el “deseo ajeno” o deseo normativo. Nuestras relaciones con las personas de nuestro entorno tienen una capacidad de transformación personal que hacen cuestionar cómo somos, cómo nos vemos, cómo nos sentimos con respecto a nuestro cuerpo, género y a la sexualidad.

En el proceso de construcción del género el cuerpo forma parte fundamental. Los cuerpos están construidos cultural y socialmente, por lo que podemos decir que nos vemos abocados a satisfacer las expectativas que la sociedad tiene con respecto a ellos. La sociedad y el entorno establecen cómo

han de ser los cuerpos y cómo estos han de actuar. El cuerpo tiene una forma de construirse e interpretarse a través de lo ajeno, llevando a la construcción de una corporeidad identificada más con los deseos socialmente establecidos que con el deseo propio. Puede ser entendido como “lo que se espera socialmente” de nuestro cuerpo: una serie de roles, actitudes y estéticas relacionadas con nuestra construcción corporal. Nuestros cuerpos responden a unas características y comportamientos sociales -públicos y privados- determinados y definidos a través de parámetros y normas que los conforman como objetos políticos, jurídicos y culturales. Establecen categorías respecto a éste, sujetas a la legislación y a las normas sociales, lo que no corresponde a las distintas realidades que experimenta cada persona a lo largo de su vida.

Las interpretaciones o clasificaciones con respecto a las *corporalidades* que no se ajusten a lo establecido en la sociedad, no pueden ser ignoradas o sobrepasadas, ya que la consolidación de normas impuestas desde el sistema patriarcal someten a todos los individuos que participan de estas sociedades. Penalizando fuertemente a las personas que las rompen o las transgreden. Esta construcción social de uno mismo, y de una misma, tiene que ser entendida desde la perspectiva colectiva, cómo es constituido nuestro *Yo corporal*; para los seres humanos la pertenencia a una sociedad es fundamental, y así pues no podemos desligarnos de forma radical y plena de los sistemas de creencias e instituciones culturales que la conforman.

A pesar de esto, en ciertas sociedades, como la estadounidense a ojos de la autora, se articulan sistemas político-sociales fundamentados en la creencia de la desvinculación del individuo del poder del Estado. Butler, por el contrario, defiende que el Estado legisla con respecto a los *cuerpos* y establece cómo han de desarrollar los ciudadanos y las ciudadanas su vida en sociedad con respecto a su cuerpo, define también cómo nos hemos de relacionar entre sí.

Encontramos un ejemplo en la legislación con respecto al aborto, que gestiona el *cuerpo* femenino y su relación con el hombre. Al mismo tiempo genera la ficción de que el Estado no administra los cuerpos de los individuos. Dicha situación de hecho no es cierta, ya que regula el comportamiento de estos a todos los niveles. Pero la retórica neoliberal legítima que el Estado no se ocupe de la protección física y material de estos cuerpos-ciudadanos, exigiendo cierta independencia de los individuos con respecto del sistema político-administrativo, el cual se desentiende de ciertas prestaciones y obligaciones para con la ciudadanía; no solo queda desprotegida ante las posibles penalidades y exclusiones inherentes a los sistemas capitalistas, sino que se le hace moralmente responsable de sí misma dentro de una sociedad que dispone de poder sobre el individuo -a través de la legislación y de los mecanismos de socialización-. Se desliga de las obligaciones que ha de contraer con la ciudadanía. La impermeabilidad de este tipo de sociedades genera gran presión sobre los individuos, reforzando la autoridad de la soberanía frente a la realidad del individuo como un ser social e interdependiente.

El *género* y el *sexo* son términos que en la actualidad no quedan plenamente definidos simplemente como un resultado de lo cultural o lo biológico. Desde las estructuras sociales se establece una necesidad de clasificación de los cuerpos y de la sexualidad, de tal forma que se espera un comportamiento determinado relacionado con cuerpos concretos. Esto viene a establecer una serie de explicaciones en referencia a qué lugar ocupa cada persona en la estructura social y política con respecto a su sexualidad. Todo ello hace que las categorías que se establecen desde estas instituciones sean especialmente rígidas, no hay posibilidad de que se den categorías más difusas o personales.

Para Butler las categorías dicen más por sí solas de la necesidad de categorizar los cuerpos y las sexualidades que de la misma sexualidad o de los cuerpos que se pretenden categorizar. Destaca la distinción que realiza entre el sexo y el género, y cómo estos mismos se interrelacionan dentro del discurso

patriarcal. Para Butler, pueden darse distintos tipos de cuerpo en la sociedad que no tienen por qué encajar con una función social concreta o asociada específicamente a un tipo de cuerpo; según el sistema patriarcal los distintos tipos de cuerpos se adaptan a la función social que se identifica con sus distintos roles de género. Las diferentes “tipologías” anatómicas pueden tener funciones sociales similares en un contexto difuminado del sexo y del rol de género, ya que esta diferenciación corporal no puede ser considerada como una referencia de género que justifique la desigualdad.

La formación de categorías fuera de la norma en sociedad –fuera de lo heteronormativo- tiene un componente de exclusión relacionada con el sentido negativo de los términos que se encuentran fuera de este espectro binario de la sexualidad; la ambigüedad fuera de los términos de masculino/femenino u hombre/mujer se ve altamente censurada por la norma social.

La limitación impuesta a través del lenguaje como medio de articular categorías responde al esquema dualista de lo que han de ser y no han de ser los individuos; planteando una serie de términos mediante los cuales se realiza una valoración, creando un estatus lingüístico, moral y cultural. Los términos que utilizamos para referirnos a las distintas “categorías” de sexos, cuerpos, sexualidades y géneros que intentan transgredir o romper el esquema dual de lo masculino y lo femenino se ven penalizados. Aquellas personas que se identifican dentro de estos términos no-normativos se ven censuradas por la sociedad al resultar elementos confusos de clasificar o ubicar dentro de dicho esquema dual.

Esta forma de entender el *género* y *la sexualidad* desde el patriarcado heterosexista es una forma coercitiva de establecer parámetros muy precisos destinados a la homogeneización del espectro socio-sexual, de tal forma que sea sencillo de controlar, penalizar y no permita la ambigüedad. Esta violencia se transforma en un medio de control, de tal forma que se interioriza por parte de la sociedad y se convierte en estructural; no es necesaria la legislación para el

mantenimiento del régimen establecido, ya que se produce un sistema de control informal y horizontal que se articula a través de los mismos miembros de la sociedad, que interiorizan estos roles y los reproducen ante la inercia de esta institución. Este mismo sistema de control delimita el comportamiento, el rol y el espacio que han de ocupar hombres y mujeres. Dicho sistema de valores permite definir como positivo lo masculino por encima de lo femenino, lo cual entra directamente en conflicto con los principios sociopolíticos que ponen en entredicho el sistema Patriarcal.

VI.FALQUET. LA REVOLUCIÓN LESBIANA

Falquet realiza una revisión del dominio del sistema patriarcal a través de la heterosexualidad obligatoria, por ello, desde el género abordaremos el tema de la deconstrucción de la figura hegemónica del varón, considerando a la Lesbiana como principal objeto revolucionario con el fin de alcanzar objetivos de igualdad amplios que se nos plantean como reto. Este concepto viene a representar una figura simbólica de la mujer totalmente emancipada del poder estructural del sistema patriarcal y por tanto del varón, siendo así una valiosa referencia en el análisis de lo que podemos considerar la opresión política y social a la que se ve sometido lo femenino o alterno.

J. Falquet realiza un análisis detallado que nos permite dilucidar cómo el sistema patriarcal realiza una presión político-social en nuestra manera de entender la sexualidad y cómo esta se gestiona, a fin de controlar la vida privada e íntima del individuo. La sexualidad así se contemplaría como un conjunto de normas y discursos que explican la forma de gestionar el deseo y de definir las relaciones y prácticas sexuales. Esta forma de controlar nuestro deseo, y su materialización en la intimidad, marca un patrón en nuestra manera de ver y entender nuestro cuerpo; de qué manera nos relacionamos con él e incluso qué hemos de esperar de los cuerpos ajenos. En nuestra esfera más íntima y privada marcan las pautas de lo que ha de resultar atractivo y objetivamente deseable.

La forma de plantear cómo tiene que ser un cuerpo, estandarizándolo, nos muestra una realidad simplificada que no entiende la singularidad de cada cuerpo ni la autonomía de nuestro deseo. Todo lo que queda fuera de lo normativo pasa a considerarse, como poco, un fetiche; esto acaba generando una animadversión

ante lo “raro”. Esta simplificación genera en el propio individuo un deseo deformado e imposible.

El deseo y el cuerpo son abordados como una problemática, sin embargo esta se muestra desde una perspectiva errónea ya que la verdadera presión no surge del individuo con respecto a sus cuerpos sino que toma forma a partir de mecanismos preestablecidos desde la sociedad a través de los productos culturales que refuerzan y construyen estos cuerpos y deseos normativos. Esto se da ante la negación a considerarlo como un problema no solo personal sino también global. La alteridad a lo masculino es percibida y calificada de forma negativa ya sea consciente o inconscientemente. Al no identificar este proceso como resultado de una estructura de discriminación unificada, es muy complicado que se produzca un proceso de hermanamiento entre los colectivos desfavorecidos, incluyendo a todos los individuos que están sometidos por este sistema (según el sexo, la sexualidad, el género, la raza, la clase social, etc.). Lo que queremos decir con esto es que el dominador tiene unas características determinadas y siempre es socialmente considerado superior a aquellos que son dominados pero al tener características sociales compartidas con algunos de los dominados consiguen que exista una desunión. Mediante la construcción social del deseo y los cuerpos se permite cimentar una diferencia entre aquellos que se ven sometidos, fomentando dicha desunión.

Elementos que se suponen con un potencial subversivo o que están relacionados con la desigualdad de poder -como los relacionados con la raza, el sexo y la clase social- se han visto bien nutridos, especialmente en la mitad del siglo XX, por movimientos de tipo progresista o revolucionario que les han ido impulsando hacia la creación de sociedades más equitativas en las últimas décadas de este siglo XX y principios del XXI. Estos colectivos revolucionarios se han visto frenados e incluso han entrado en un proceso de involución con el auge

de las nuevas políticas neoconservadoras y neoliberales que se han ido extendiendo a lo largo de Occidente, llegando a suponer un retroceso significativo en lo que respecta a la realidad de género y a la situación de hecho de la mujer.

La principal forma de control del espacio que ocupa el deseo y la sexualidad está marcada por las prácticas sexuales que se pueden considerar permitidas. En diversas situaciones este ha sido un planteamiento bastante más laxo para el varón que para la mujer ya que las prácticas sexuales dentro de las relaciones de hermanamiento entre varones no estaban aceptadas pero eran permitidas. En contraposición, la relación de sororidad entre mujeres, al igual que las prácticas sexuales entre ellas, era y es un gran tabú.

La sexualidad entre mujeres no es un fenómeno exclusivo de las sociedades blancas acomodadas del occidente actual sino que, a lo largo de la historia, se dan numerosos ejemplos de sociedades y prácticas que reproducen este comportamiento sexual y social, e incluso desde occidente se pone de manifiesto que esta realidad no está reservada a clases, razas o sexos “privilegiados” como muestran autoras como A. Lorde. Podemos entender que el fenómeno de la exclusión de la mujer de los círculos de poder se ha recrudecido con el avance del neoliberalismo. La corriente de pensamiento dominante actual - ya no solo en occidente-, lleva a la construcción de una realidad en la cual los roles de género preestablecidos buscan subsistir en la dualidad (hombre masculino-mujer femenina) dada por la norma dentro de la estructura político-social. Por lo tanto, el sistema heteropatriarcal busca “ordenar” una serie de características atribuidas de forma predeterminada a hombres y mujeres que se consideran ligadas al “sexo” biológico, y a través de la cultura se naturalizan.

Especialmente en occidente se estructuran identidades sexuales en relación a las prácticas sexuales. Estas identidades se identifican como estables y permanentes en los individuos por lo que se les asigna unas características definidas relacionadas con la personalidad, carácter e incluso la corporeidad. Esta realidad del carácter estático de las sexualidades es ampliamente discutida por autoras como Butler. Lo que podemos entender por identidad sexual parte de la lectura que la sociedad realiza, simplificando y aunando en un solo concepto lo que se considera dentro de las categorías hombre y mujer, dentro de una serie de roles sociales, culturales, sexuales y corporales. Esto permite que se identifique y perciba con nitidez estas dos realidades, duales y simples, estableciendo así una categoría.

La homogeneización y simplificación de la sociedad tienen como objetivo definir de forma social y política los grupos que integran a la misma, por lo que pueden ser controlados, reprendidos y/o beneficiados tras asignarles un estatus. Si la sociedad resulta ser más compleja y completa, las categorías se multiplican de forma exponencial y la capacidad de control por parte de las élites políticas (en este caso el hombre) resulta menos efectiva. Por esto el sistema patriarcal ha de procurar una homogeneización y simplificación de todos los elementos de la sociedad y no permitir la ambigüedad puesto que le resulta confuso gobernar en el caso de no poder identificar o clasificar a los individuos en las distintas categorías; nos referimos a lo masculino y lo femenino como lo alterno. La heterosexualidad obligatoria permite el establecimiento de estos mecanismos de categorización y, al mismo tiempo, flexibiliza las mismas categorías para dar cabida a ciertas realidades de una sociedad más compleja (como ejemplo los movimientos LGTBIQ), incorporándolas dentro de “la normalidad social”, o como lo denomina Mathieu “desviación institucionalizada”, pero bajo las normas definitorias de la dualidad “natural” que se establece entre hombre y mujer, como categorías políticas (Curiel, 2005).

La relación entre sexos dentro de una sociedad se define, estructura y desarrolla en relación a un sistema de jerarquías en torno a la sexualidad y al sexo. Estas jerarquías están estructuradas no solamente con respecto al sexo biológico, como ya hemos visto, que por supuesto es un factor muy significativo e identitario, sino que se desarrollan en la dirección de considerar el rol masculino como algo positivo en detrimento de lo que implica culturalmente ser una mujer. Las mujeres han de cumplir unas expectativas de género que están marcadas por su vinculación cultural, como por ejemplo una de las imposiciones de la heterosexualidad obligatoria, la imposición de una heterosexualidad reproductiva, lo que obliga a la mujer a estar vinculada a un varón; también podemos encontrar un ejemplo en la invisibilización o prohibición estricta de contacto sexual entre mujeres.

En el caso de la homosexualidad masculina no encontramos estas restricciones; la homosocialización está integrada en las estructuras de poder patriarcales -como amor socrático-, situaciones de solidaridad y cooperación vinculadas al desarrollo del poder político y material. Este tipo de vínculos homosexuales no están aceptados socialmente de forma explícita fuera del ámbito estrictamente privado pero permite una interacción íntima y exclusiva del varón.

Las prácticas sexuales a ciertas edades y la presencia en la actualidad en ciertos círculos y ambientes afianzan una serie de ejes de poder que consolida la influencia masculina, a pesar de no estar dentro de las normas heterosexuales (se genera un poder paralelo dentro del sistema patriarcal). En el caso de la mujer, tanto heterosexual como lesbiana, lleva a que estas prácticas sexuales-amorosas y de alianza político-material entre mujeres sean consideradas o resulten especialmente difíciles, ya que esta práctica en el ámbito femenino -con un acceso reducido a los privilegios políticos y materiales- iría en contra de las relaciones obligatorias con los hombres tanto sexuales como materiales, por lo

que se plantea el lesbianismo como movimiento político, práctico y teórico. El lesbianismo tiene un sentido político y material, ya que erosiona el poder hegemónico del varón y plantea una alternativa sobre la dependencia de la mujer al hombre.

El lesbianismo surge con fuerza siendo un movimiento social con un amplio desarrollo teórico-político. Junto con el conjunto de todos los movimientos de protesta social y de reclamación de derechos civiles en los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, surgen los movimientos feministas que reclaman la igualdad ante la ley y el reconocimiento del colectivo como discriminado, al igual que otros movimientos sociales como puede ser el movimiento gay o queer y el movimiento negro. Estos movimientos que reclaman mayor influencia social y la equiparación de los derechos civiles con respecto a la población privilegiada tienden a aunar sus esfuerzos y sus proclamas por una sociedad más justa. No obstante, con el avance de los procesos civiles y sociales estos mismos movimientos acaban alejándose unos de otros, especialmente abandonan la lucha de las mujeres afiliadas a estos. Como en otros momentos a lo largo de la historia, la mujer en un primer momento es incluida en el proceso revolucionario pero una vez este comienza avanzar ellas acaban siendo excluidas, relegándolas a los puestos asignados por los roles de género patriarcales. Las clases oprimidas pasan a ser integradas dentro de las clases dirigentes, encontramos ejemplos tanto en la Revolución Francesa como en la Revolución Rusa y los regímenes socialistas que hacen participar a las mujeres del proceso revolucionario pero no las incluyen en los regímenes que surgen a partir de estos procesos. Por eso la decepción que supone para las mujeres verse expulsadas de todos los procesos de cambio les hace sentirse poco representadas o acogidas, por lo tanto surge en sí mismo un movimiento social autónomo que critica a los demás movimientos sociales por reproducir la exclusión de la cual intentan liberarse y que se proponen combatir.

Como hemos ido comentando, el objeto de mayor exclusión en esta sociedad lo encarnan las mujeres lesbianas, especialmente aquellas que pertenecen a clases sociales desfavorecidas o a colectivos étnicos y raciales que también han sido apartados o ignorados por las instituciones de poder. Por esto mismo el dominio de los movimientos gays y negros estaban totalmente controlados por varones y a su vez los movimientos feministas dominados por mujeres heterosexuales, todo ello nos hace plantearnos que el principal eje de discriminación se centra en el patriarcado en los dos primeros movimientos mencionados, en las mujeres lesbianas y en la heterosexualidad normativa en el movimiento negro y el feminista.

VII. CONCLUSIONES

Se da en la sociedad una falsa esperanza con respecto a la abolición del machismo, sexismo o lgtbfobia, escudándose en argumentos de mujeres que hablan de la desaparición del mismo, ya que sus padres fueron mucho peores que sus maridos. Caemos así en una falsa autoridad que se ve reflejada en los llamados micromachismos: “mi marido es un buen hombre, no me pega”, “él me ayuda en las tareas de casa”, “yo no quería tener niños pero a mi madre y mi marido les hacía ilusión”, “hemos contratado a una chica que se encargue de las tareas del hogar”,... Esta es una emancipación parcial y falsa de las ideas y los conceptos de la heterosexualidad obligatoria. Son pequeñas concesiones que se realizan desde una óptica menos coercitiva a nivel físico, pero indudablemente efectiva y que mina la voluntad real de las mujeres con respecto a un proyecto de vida que en muchas ocasiones es ajeno a ellas mismas.

Desde esta misma óptica, dentro del colectivo LGTBIQ se adquieren roles muy definidos de cómo se han de definir sus individuos dentro de la dualidad, y cómo esta misma dualidad ha de reproducir o simplemente simular los proyectos vitales y los comportamientos dentro de un rol de género de lo que se considera normativo. El aislamiento de lo femenino dentro de los círculos de poder del colectivo LGTBIQ hace patente no solo que no se han conseguido transgredir definitivamente los cánones, sino que contrario a esto, se han imitado con respecto al comportamiento de la sociedad normativa. La exclusión de las mujeres y lo femenino queda patente no únicamente por la asignación de género o sexo que cada uno y una del colectivo LGTBIQ realiza sobre sí mismo, sino aceptando un rol sexual y de género emulando el heterosexual. Se recae en el intento de complacer a una sociedad que repudia comportamientos e individuos que no están

dentro de las normas sexuales y del género dual; el colectivo LGTBIQ en sí mismo ha de superar y transgredir las normas del patriarcado.

El cuestionamiento de todo el sistema patriarcal y de la heterosexualidad obligatoria como forma de control social se produce en el momento en el que entran en crisis los principios y valores privilegiados que los sustentan. Esta crisis no tiene que darse únicamente por el hecho de que estos privilegios que surgen del hombre blanco heterosexual sean atacados o señalados como perjudiciales para la sociedad, surge de la puesta en valor de otros principios y otras realidades que no solamente emergen como válidas sino como enriquecedoras para nuestra sociedad. Lo masculino deja de ser el arquetipo de lo correcto o del privilegio, por lo que el estatus que establece lo heterosexual deja de ser la guía de cómo hemos de desarrollar nuestras vidas, nuestra sexualidad o qué características tiene nuestro cuerpo. La crisis del sistema viene del mismo cuestionamiento de los conceptos de sexismo, lgtbfobia y racismo, de tal forma que la desunión fomentada por el sistema se revierte señalando a los opresores.

Desde luego cabe decir que el sistema social político y cultural patriarcal sigue estando muy vigente, su crisis no implica que el desmantelamiento del mismo sea inminente. El machismo y la heterosexualidad marcan las pautas de superioridad de lo masculino sobre lo femenino desde los ámbitos tanto privados como públicos. Más allá de la sexualidad o el deseo, la heterosexualidad obligatoria establece las implicaciones de ser definido como hombre o mujer que marcan nuestras vidas, maneras de ser y estar en el mundo, manteniendo la superioridad y privilegio masculino.

Todos las personas que no responden a estas características quedan excluidas de este sistema, por lo que su acceso a lo público (sanidad, educación, bienestar...), su seguridad o felicidad quedan limitadas en comparación con los

individuos que se acercan a los estándares marcados por el sistema. Estas realidades no normativas son cada vez menos censuradas, a pesar de ello no se ha conseguido dar respuesta a las necesidades o expectativas particulares de aquellos y aquellas que viven fuera de los parámetros del sistema.

Es cierto que se deja atrás la política del castigo, se asume una política de beneficio en el caso de la adaptación. Lo realmente grave es que se continúa con esta práctica impuesta desde las estructuras heterosexuales aplicada por las mismas mujeres y los miembros del colectivo LGTBIQ. Se castiga la ambigüedad con respecto a lo puramente normativo y se beneficia a aquellos individuos que son definidos de forma clara. Esta versión de la heterosexualidad normativa genera esa ficción de igualdad. El objetivo real de la disidencia en un colectivo explotado es alcanzar el derecho a ser en libertad y sin ningún condicionamiento social, político o cultural. No se trata de dirigirse hacia una situación de igualitarismo, ni a políticas que concilian una forma de vida normativa con una forma de expresarse y de generar un proyecto de vida distinto a este.

La problemática que supone la asimilación de la heterosexualidad y de los mismos roles establecidos por este sistema, lleva a reproducir proyectos de vida y estereotipos de opresión siguiendo los mismos patrones que han hecho que fuera menos efectiva la lucha contra el patriarcado. La estrategia ha cambiado, por lo que las estructuras de poder no responden de forma explícitamente violenta, sino que recurren a modelos más sutiles de integración dentro de lo normativo. Esto nos lleva a no llevar a cabo una respuesta contundente contra estos modelos de opresión, a aproximarnos a las expectativas del sistema y a tener una falsa sensación de refugio o autoridad siempre que nos encontramos dentro del marco normativo.

En el comienzo de los movimientos contestatarios en pro de derechos civiles, los distintos colectivos podían sentirse unidos por cierta sensación de exclusión; con las políticas igualitaristas este vínculo queda roto por ligeras concesiones de autoridad dentro de estructuras patriarcalizadas.

Ejemplos que pueden ser esclarecedores son:

- En el caso de las mujeres, una falsa sensación de libertad y autoridad social, que genera una emancipación falsa de la autoridad masculina. Las mujeres siguen sin poder controlar su espacio puesto que se ven limitadas a la hora de moverse con libertad dentro del espacio público y en muchas ocasiones dentro del espacio privado. En el ámbito político y económico han encontrado representación y espacio, pero, no obstante, siempre bajo una tutela velada masculina, e incluso en situaciones en las que dicha desigualdad es claramente patente siendo las segundas perceptoras de la renta en el ámbito doméstico, y sometidas por ello no solamente a un sueldo más bajo sino a un gravamen especialmente alto en las tasas impositivas.
- Comparativamente, en el colectivo LGTBIQ se ven verdaderos avances en ciertos ámbitos de la vida pública, los derechos civiles y una falsa sensación de aceptación por parte del sistema. Pues bien, esto solo se permite a través de un proceso de heterosexualización de las actitudes, los roles e incluso las prácticas privadas dentro del ámbito afectivo-sexual. Si se cumplen los patrones establecidos se recibe un beneficio social parcial, se levantan restricciones y vetos disfrazándolos de conquistas. El matrimonio es un claro ejemplo de desbloqueo de derechos civiles básicos cuya negación es incomprendible dentro de un Estado de Derecho, pero que hábilmente se ha disfrazado como una conquista siendo en realidad una concesión para asegurar una integración dentro del sistema. La empatía que podían tener los hombres dentro del colectivo, con respecto a

la sensibilidad con la causa feminista, queda mermada por la sensación de autoridad que le da el hecho de haber nacido con un sexo asignado o habiéndolo obtenido a través de una reasignación. Ambas situaciones se ven claramente dentro de las escisiones tanto de los movimientos feministas como de los movimientos LGTBIQ. Esto no se da ni mucho menos en todas las personas que encontramos en los colectivos mencionados pero sin ninguna duda “*somos hijos de la sociedad hetero. Y todavía pensamos como heteros: forma parte de nuestra opresión*” (Wittman, 1969. 54). En mi opinión, esto es una realidad, la asimilación dentro de la heterosexualidad normativa tanto de mujeres heterosexuales como de todo el colectivo LGTBIQ lleva a distanciarnos de una verdadera imbricación.

Puedo decir que el medio de opresión, su objetivo y la raíz de la discriminación que genera el sistema patriarcal está fundamentada en la desunión de los colectivos oprimidos pero también en mantener unos términos de control político y de privilegio absoluto del estrato de la población que se considera en la cúspide del sistema, el hombre blanco heterosexual rico. Este sistema tiene que estar basado en una dualidad, que permite identificar qué es lo positivo y qué es lo negativo, es decir qué elementos culturales se tienen que considerar superiores y cuáles se tienen que considerar inferiores o simplemente han de ser denostados. Por esto el cuestionamiento que se realiza de dichos valores hace que este entre en crisis. Al dejar expuestos sus métodos de opresión queda en cuestión la forma de simplificar la sociedad propia del sistema ideológico patriarcal. Deja de ser tan efectivo a la hora de someter a los colectivos e individuos que componen su sociedad, desdibujando los principios y valores en los que se fundamenta; aquellos valores y principios que el heteropatriarcado considera negativos e inferiores, y que paradójicamente engloban a la gran mayoría de la población, han pasado de ser considerados negativos a enriquecedores, a pesar de no dejar de ser subversivos.

La crisis del sistema hace que la hegemonía de este se debilite, los mecanismos de control se quiebran ante el fortalecimiento de nuevos valores y principios. El hombre blanco heterosexual rico, mantiene su estatus privilegiado, pero ya no explota de forma tan eficiente las pequeñas características que comparte con las personas oprimidas. Se vislumbra un cambio de paradigma histórico ya que esta forma de fomentar una falsa sensación de poder, autoridad o afinidad con los sujetos y colectivos oprimidos, a fin de generar una desunión entre todas las personas que se encuentran en esta situación de opresión, comienza a perder su efectividad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Burgos, E. (2013), “El escándalo de los humanos: lesbianas y mujeres”, en Beatriz Suárez Briones (ed.) (2013), *Las lesbianas (no) somos mujeres. En torno a Monique Wittig*, Barcelona, Icaria editorial.
- Butler, J. (2006), *Deshacer el género*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Butler, J. (2007), *El género en disputa*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Butler, J. “Judith Butler, Filósofa en todo género”:
<https://www.youtube.com/watch?v=z0bpayvVy58>
(fecha publicación 23/02/2013, fecha de visita 13/05/2020)
- Curiel, Ochy. (2013), *La Nación Heterosexual*. Bogotá, editado por Brecha Lésbica y en la frontera, Impresol Ediciones.
- Curiel, Ochy y Falquet, J. como compiladoras. (2005), *El Patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin - Paola Tabet - Nicole Claude Mathieu*. Buenos aires, editado por Brecha lésbica.
- Curiel, Ochy, Falquet, Jules et Masson, Sabine (2005), *Féminismes dissidents en Amérique latine et aux Caraïbes, Nouvelles Questions Féministes*, n°24 (2).
- Espinosa Miñoso, Yuderkys; Gómez Correal, Diana y Ochoa Muñoz, Karina (Eds.). (2014). Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala. Popayán: Universidad del Cauca.

- Falquet, J. (2017). “La Combinatoria Straight: raza, clase, sexo y economía política: análisis feministas materialistas y decoloniales”, *Descentralada*, vol. 1, número 1.
- Falquet, Jules, De la cama a la calle: perspectivas teóricas lésbico-feministas, Bogotá : Brecha Lésbica, 2006.k
- Falquet, J. (2003). Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales. *Desacatos, Revista de antropología social*, (11).
- Falquet, J. (1999). Un mouvement désorienté: la 8ème rencontre féministe latino-américaine et des Caraïbes. *Nouvelles Questions Féministes*, 20 (3), 5-38.
- Foucault, M. (1999), Las palabras y las cosas, Madrid, siglo XXI de España editores, S.A.
- Foucault, M. (2001), Defender la sociedad, Buenos Aires, fondo cultural y económico S.A. , Curso en el Collège de France (1975-1976).
- Foucault, M. (2009), La historia de la sexualidad. Vol.1. Madrid, siglo XXI de España editores, S.A.
- Foucault, M. (2009), La historia de la sexualidad. Vol.3. Madrid, siglo XXI de España editores, S.A.

- Gamper, Daniel (2011), Entrevista a J. Butler: Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda. Madrid, Katz Editores, S.A. http://www.lauragonzalez.com/TC/BUTLER_violencia_de_estado.pdf
- Mérida, R. M. (2009), Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha (1969-1994). Barcelona, Icaria editorial.
- Mousset, Sophie (2003), Olympe de Gouges et les droits de la femme, París, editorial Le Félin
- Radicallesbians, (1970), La mujer identificada con mujeres, en Mérida, R. M. (2009), Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una *lucha* (1969-1994). Barcelona, Icaria editorial.
- Rubin, Gayle (1975). The Traffic in Women: Notes on the “political economy” of sex. En Reiter, Rayna (ed.), Toward an Anthropology of Women (pp. 157-210). New York and London: Monthly Review Press.
- Rich, A. (1980), *Prefacio a “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”* (no en cursiva), en Mérida, R. M. (2009), *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha (1969-1994)*. Barcelona, Icaria editorial.
- Suárez Briones, B. co. (2013), *Las lesbianas (no) somos mujeres. En torno a Monique Wittig*, Barcelona, Icaria editorial,sa.
- Suárez B. (2013), “Cuando las lesbianas éramos mujeres”, en Beatriz Suárez Briones (ed.) (2013), *Las lesbianas (no) somos mujeres. En torno a Monique Wittig*, Barcelona, Icaria editorial.

- “The Telegraph” Diario (2016), *Single men will get the right to start a family under new definition of infertility:*
<http://www.telegraph.co.uk/news/2016/10/19/single-men-will-get-the-right-to-start-a-family-under-new-defini/>
- Wittig, M. (2004), *El cuerpo lesbiano*, Paris, Éditions de Minuit, D.L.
- Wittig, M. (2006), *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, traducción de Javier Sáez y Paco Vidarte. Barcelona; Madrid, Ed. Egales.
- Beauvoir, S.D. (1998), *El segundo sexo*, Madrid, Ediciones Cátedra-Universitat de València-Instituto de la Mujer.
- Wittman, C. (1969), *Refugiado de Amérika: un manifiesto gay*, en Mérida, R. M. (2009), *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha (1969-1994)*. Barcelona, Icaria editorial.